



## I.E.S. LOMO APOLINARIO

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

<b>DEPARTAMENTO:</b>	<b>ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO/Lengua Castellana y Literatura</b>
<b>CURSO: 2017/2018</b>	<b>3º ESO</b>
<b>MATERIA:</b>	<b>Lengua Castellana y Literatura</b>

El *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias* aprobado por Decreto 81/2010, de 8 de julio, establece en su artículo 44 que “ La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares”.

En cumplimiento de esta medida y del resto de la normativa vigente en materia de educación se elabora esta programación didáctica y las correspondientes programaciones de aula.

<b>1</b>	<b>CONTRIBUCION DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.</b>
----------	---

Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la *Competencia matemática* y *competencias básicas en ciencia y tecnología*. Pero es, sin lugar a dudas, la *Comunicación Lingüística (CL)* la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes de la materia, y su relación con el resto de competencias. La competencia en comunicación lingüística se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural». A lo largo de la adolescencia, el alumnado se irá encontrando progresivamente en disposición de responder de manera positiva a dinámicas de comunicación social dentro y fuera del aula. Es determinante, por ello, que el profesorado de la materia haya asumido que la adquisición de las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) puede conseguirse fundamentalmente con la comprensión y puesta en práctica de situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos. Estas situaciones comunicativas no deben organizarse en torno a saberes disciplinarios estancos, y es precisamente la finalidad última de reflexión sobre el propio hecho comunicativo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que la distingue de otras en las que la comunicación lingüística es un instrumento de comunicación y regulación del pensamiento para otros fines, la que va a permitir desarrollar en el alumnado la capacidad de razonamiento necesaria para percibir, categorizar y almacenar los rasgos lingüísticos y pragmáticos en torno al uso correcto de la lengua para la comunicación, así como para monitorizar y mejorar, con ayuda de estrategias de autoevaluación y coevaluación, sus errores comunicativos. Estos principios han inspirado la concreción de todos y cada uno de los elementos de esta programación, que prioriza el desarrollo de las destrezas comunicativas, sin renunciar por ello al objetivo de avanzar en el desarrollo progresivo de una consciencia lingüística en el alumnado, en torno al conocimiento explícito, reflexivo e inductivo acerca de la lengua, su sistema y su uso en la comunicación, y que concibe, por último, la literatura en sí misma, y en su relación con otros lenguajes artísticos, como ámbito privilegiado de reflexión, emoción y creación comunicativa. Por otra parte, no debe hablarse únicamente de oralidad y escritura, sino de otras muchas formas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología,

que abren el abanico de posibilidades comunicativas de manera innegable, y hacen que se precise una alfabetización múltiple directamente relacionada con la *Competencia digital (CD)*, tanto en lo que concierne a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia. Recogiendo el testigo de la Educación Primaria, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato mantiene un criterio de evaluación que globaliza esta perspectiva de aprendizaje, y ahonda en la presencia de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la información y la comunicación como recursos de primer orden para el aprendizaje lingüístico, comunicativo y literario en el resto de los bloques y criterios.

En relación a *Aprender a aprender (AA)*, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable a su progresivo desarrollo, no solo porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales, sino porque este currículo apuesta decididamente por un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje en torno a la comunicación en lengua materna y a su literatura. Con frecuencia, la finalidad explícita de los aprendizajes pone su mirada en el aprendizaje autónomo y para toda la vida. Se persigue lograr en el alumnado una conciencia lingüística por medio de la cual puedan hacer aflorar en el discurso de aula, eminentemente grupal y colaborativo, sus intuiciones sobre la organización y funcionamiento del sistema lingüístico, sobre sus propias necesidades de aprendizaje y sobre la forma de satisfacerlas. También se promueve la adquisición de una conciencia comunicativa e informacional que acostumbre al aprendiente a planificar y a evaluar la comunicación, propia o ajena, oral o escrita, comparando, contrastando y eligiendo los mensajes según sus finalidades, contextos y soportes de comunicación, y utilizando estrategias de selección, resumen y esquematización, así como borradores y mapas de pensamiento y escritura, en torno a la información recibida o comunicada, en pro de su propio aprendizaje social o académico. Por último, se plantea como objetivo el desarrollo en los alumnos y las alumnas de su conciencia literaria a través de un acercamiento a la literatura menos teórico y más experiencial, a la par que más grupal que individual, que ofrezca, por supuesto, un legado cultural y estético que amplíe su conocimiento de la realidad y del mundo, pero que priorice el despertar de una sensibilidad estética que intente consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

En cuanto a las *Competencias Sociales y Cívicas (CSC)*, la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial

relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo. Tampoco se debe olvidar que la clase de Lengua se nutre del análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación con gran calado social, y que además ensaya situaciones de desempeño comunicativo, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. Además, se pone especial énfasis, a lo largo de esta programación didáctica, en algunos aspectos como los siguientes: por una parte, la perspectiva de educar en el respeto a la diversidad, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la “revalorización” de distintas formas de habla del español, es especialmente importante en una comunidad autónoma que habla una variante culta del idioma muy distinta a la que sus habitantes escuchan y leen en los medios de comunicación y otros soportes de cultura. Los problemas de inseguridad (oscilaciones en el empleo de /s/ y /θ/, entre *ustedes* y *vosotros*...) que esta situación genera en los hablantes, lejos de desaparecer, van en aumento. No conviene menospreciar el efecto que, tanto para la seguridad en la comunicación lingüística de cada hablante en particular, como para el desprestigio "informal" de nuestra variedad dialectal, puedan tener esas circunstancias. No se trata de ahondar en diferencias culturales, pero sí de conocer las razones y los porqués, para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, sintiéndose seguro y legitimado culturalmente. No menos importante resulta la oportunidad histórica de introducir la perspectiva de género en el aula. Para ello se establece como aprendizaje imprescindible de la materia la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Por otra parte, se hace visible en los criterios de evaluación y contenidos correspondientes la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

En lo que concierne al *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*, esta programación concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Para lograr la consecución de los criterios y contenidos planteados, los alumnos y las alumnas deberán responder positivamente, en el espacio social del aula, a la dinámica de situaciones de aprendizaje grupales, en las que pondrán en marcha su asertividad en la comunicación, su escucha activa, su capacidad de planificación, organización y toma de decisiones, sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo. Además, precisarán complementar, con autonomía

e independencia, los aprendizajes logrados en el aula con otras situaciones comunicativas del entorno informal, sistematizando así, fuera del entorno académico, la capacidad de reflexión necesaria para cuidar y mejorar la corrección comunicativa, tanto en la forma como en el contenido. En lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque de la materia apuesta decididamente por la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones, dispuestos a experimentar y a correr riesgos, sin temor al rechazo o al ridículo.

Por último, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la *Conciencia y expresión culturales (CEC)* en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión, y a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad. Para ello, y especialmente en lo que concierne a la literatura, esta programación explicita la importancia de ponerla en relación con otros medios de expresión (como la pintura, la música, el cine, el cómic y la novela gráfica o el arte en red), así como de hacer de la lectura y la escritura una experiencia “social” y compartida, más allá de la lectura individual, el análisis de textos, y su contextualización enciclopédica, en la línea de buscar, de manera más global, la comprensión de las ideas, pensamientos, sentimientos y perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores y escritoras a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

## 2

### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura,

todo ello orientado a la actividad creadora.

Asimismo, desde la concepción del aula como espacio social, que prioriza el aprendizaje en equipo y la intercomunicación en múltiples y diversas situaciones de distinta complejidad, se desarrolla ampliamente la finalidad de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.

También se contribuye, de esta manera, al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

Por otra parte, en referencia a la apuesta por la metacognición como principio de aprendizaje en la materia y por el desarrollo de una verdadera competencia informacional por parte del alumnado, se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas escolar como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y el arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respecto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, al trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, esta programación colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura y a las personas con discapacidad.

<b>3</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES RELACIONADOS.</b>
----------	---

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura de esta programación ya que conectan y vertebran todos los elementos que la componen: competencias, objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Constituyen así el núcleo y la base de la planificación del proceso de enseñanza, del diseño de situaciones de aprendizaje y de la evaluación.

*DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Los criterios de evaluación de esta programación se listan a continuación.

## BLOQUE DE APRENDIZAJE I: LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

### **COMPETENCIAS: CL, AA, CSC,SIEE**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; así como distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida.

**Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 81, 82, 83.

2. Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar la intervención en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, atendiendo a las normas de cortesía; y reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la

expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades,

sentimientos y emociones, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

## BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

### **COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC**

3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oraciones y las referencias

internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e

integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83.

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y valorando la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.

5. Consultar, de forma libre pautada diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida. **Estándares de aprendizaje**



### **evaluables relacionados**

46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.

6. Aplicar los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar o social, con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos comunicativos diversos, de la estructura de las palabras y del valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas así como del reconocimiento y la explicación de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes

entre las personas. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.

## **BLOQUE DE APRENDIZAJE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

### **CL, AA, CSC,CEC**

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad y contrariedad entre vocablos y los cambios de significado motivados por el contexto, así como otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, y del reconocimiento de su etimología, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 68, 69, 70, 71, 72.

8. Explicar una visión global de las lenguas de España y de la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la descripción de sus orígenes históricos y de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través del cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal,

distinguiendo y comprendiendo la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir del conocimiento razonado de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e

Hispanoamérica. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 84, 85.

#### BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: EDUCACIÓN LITERARIA

##### **CL, CD, AA,CEC**

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, identificando el tema, relacionando su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período; reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionando sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, de manera que expresa estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundo reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados** 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.

10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se

desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético. **Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 98, 99.**

## **Estándares de aprendizaje evaluables**

### **Primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria**

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y trae a colación informaciones concretas.
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía de ellas.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y trae a colación informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
18. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
19. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
20. Realiza presentaciones orales.
21. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

22. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
25. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
26. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
27. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
28. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
29. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
30. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
31. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
32. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
33. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
35. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
36. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
37. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
39. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
40. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
41. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
42. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
43. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
44. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
45. Respeta las opiniones de los demás.
46. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
47. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
48. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.
49. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando

enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

52. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

53. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

55. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

56. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

58. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

61. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

62. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

71. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
77. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
79. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
80. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
81. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
82. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
83. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
84. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
87. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
88. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
92. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
93. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
94. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
95. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las

convenciones del género con intención lúdica y creativa.

99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y

críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## 4

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se pondrán en práctica metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones reales y verosímiles de comunicación, con especial atención a la combinación de la práctica de las destrezas y el aprendizaje lingüístico. Se propone la realización, por tanto, de actividades, tareas y juegos lingüísticos que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que plateen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua del contenido. Por otra parte, puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes de la materia de un cariz social no solo en la naturaleza y origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, a través de propuestas de «aprendizaje servicio» (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenariodestinatario de sus logros en el proceso.

– Por otra parte, la dimensión del alumnado como «aprendiente autónomo», que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida, aconseja la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre docentes y discentes (del tema,

de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia la intercomunicación auténtica (entre alumnado y del alumnado con el profesorado) y la selección de recursos de diferente tipología, sin olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales y, en general, del uso metodológico de las TIC. Esta metodología de proyectos invita, además, al trabajo interdisciplinar, por la diversidad temática y de finalidades de las acciones de aprendizaje que puedan contemplarse. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente.

– Por último, el alumnado como «hablante (inter)cultural», que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja una visión de los textos lingüísticos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste, con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música...), y con los lugares y momentos en que se originó la comunicación de esos mensajes. Se trata de poner en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes de la materia lo lleven a un mejor conocimiento del mundo, y estimulará su creatividad lingüística y artística.

Para todo ello, resulta especialmente adecuado el aprendizaje cooperativo como organización de base del trabajo en el aula. Sin duda, este propicia una interacción motivada, espontánea y auténtica entre las alumnas y los alumnos: una interdependencia positiva que se construye, básicamente, a través de la comunicación. Otras ventajas de este enfoque son el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, que tienen un claro componente metacognitivo, así como las posibilidades de aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación. A lo largo de la tarea lingüística o informacional en equipo, la aportación de cada alumno o alumna va siendo evaluada por sus propios compañeros, quienes, si se da el caso, le instan a que subsane aquellas deficiencias que dificultan la realización exitosa del trabajo en grupo. A su debido tiempo, interviene el profesor, incidiendo en la corrección de contenido y forma, e invitando a la búsqueda



de información complementaria para la mejora del producto. Esta retroalimentación continua le permite al aprendiente ir evaluando en qué medida va consiguiendo sus objetivos en la tarea. Es importante contar con dos aspectos en relación a todas estas estrategias: el primero es que resulta esencial en este enfoque el papel del docente en tanto que guía, orientador, facilitador y estimulador del aprendizaje. En segundo lugar, conviene señalar que, si bien en el aprendizaje de lenguas extranjeras las actividades comunicativas se orientan más hacia el significado que hacia la forma, a la fluidez más que a la corrección, en la clase de Lengua Castellana y Literatura ambos aspectos han de guardar un equilibrio exquisito. De ahí la importancia de los mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes, como rúbricas descriptivas, uso del portfolio y potenciación de la evaluación para la mejora entre iguales. En fin, todas estas propuestas metodológicas podrían suponer, en su puesta en práctica, pequeños pasos factibles en el camino, ya iniciado hace tiempo por el profesorado, de seguir alejando el día a día del aula de Lengua Castellana y Literatura del enfoque analítico y gramatical, en favor de la comunicación y la interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna, y de concebir la lengua y la literatura como vehículos de cultura y de aprendizaje permanente.

<b>5</b>	<b>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.</b>
----------	---

Se usará el libro de texto Lengua Castellana y Literatura 3ª ESO editorial Oxford

1ª Evaluación: unidades 1, 2 , 3

2ª Evaluación: unidades 4, 5, 6

3ª Evaluación: unidades 7, 8, 9 y 10

Las unidades correspondientes a la literatura canaria se irán trabajando a la par que los distintos períodos de la literatura española.

Los **contenidos mínimos** se ajustarán a los siguientes estándares de aprendizaje, correspondientes a todos los bloques de aprendizaje y criterios de evaluación:

<b>6</b>	<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.</b>
----------	--

La diversidad en el aula es de dos tipos:

- La diversidad general, derivada de aspectos personales (intereses, motivaciones, historia personal, ambiente cultural....) y de perfiles de aprendizaje, fundamentalmente.
- La diversidad específica, derivada de necesidades educativas.

En el aula se produce una situación de diversidad general, además del alumnado con necesidades específicas, que se debe ser atendida de forma inclusiva. Esto significa que todos los alumnos y alumnas, cada uno y cada una a su nivel, participarán en todas las situaciones de aprendizaje propuestas.

Atender a la diversidad significa:

- Potenciar el aprendizaje de todo el alumnado.
- Crear ambientes de aprendizaje centrados en el alumnado.
- Diseñar diferentes “rutas de aprendizaje” que respondan a las necesidades de los/as diversos/as aprendices.
- Hacer partícipe a todo el alumnado de las mismas situaciones de aprendizaje, pero teniendo en cuenta la existencia de diferentes perfiles y ritmos.

Se pretende así transformar la clase en un lugar en el que todo el alumnado pueda tener éxito.

El instituto ha establecido, dentro de su Proyecto Educativo de Centro (PEC) un **plan de atención a la diversidad** (PAD). Esta programación concreta las medidas generales establecidas en el mismo. Así, según el Decreto 104/2010, de 29 de julio, y la Ley Organica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a la consecución de las competencias básicas y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar la titulación correspondiente. Para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales se precisan planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, y que consideren el aprendizaje como un proceso de interacción entre el individuo y el ámbito que lo envuelve. El PAD pretende los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las competencias del alumnado.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- d) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- e) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento

El PAD propone las siguientes medidas:

- Fomentar las relaciones interpersonales.
- Estrategias para mejorar la convivencia
- Potenciar las habilidades sociales y cognitivas.
- Conocimiento del alumnado del grupo (personal, familiar, social).
- Ayudar e informar al alumnado para orientarse en los estudios y vida laboral futuros así como para favorecer la toma de decisiones.
- Favorecer la madurez personal, social y vocacional del alumnado.
- Fomentar el desarrollo de valores tales como la Tolerancia, Multiculturalidad, la Paz, la Igualdad,..., a través de la celebración de días conmemorativos.
- Informar objetivamente sobre temas de su interés.

Como **medidas ordinarias** el PAD propone

- Programas de **recuperación de materias pendientes** de los que se ocupan los departamentos, en sus respectivas programaciones anuales. Por tanto esta programación contempla dicha recuperación en el apartado correspondiente.
- Medidas de atención a alumnado que presenta **TDAH** pero no requiere adaptaciones curriculares. Es conveniente que reciban una atención individualizada, que se coloquen cerca del docente, evitando las distracciones, que el proceso de enseñanza-aprendizaje esté muy secuenciado, que las explicaciones orales vayan acompañadas de apoyo visual y que los exámenes tengan un diseño tanto en el tipo de preguntas como en el tiempo para responder, adaptado a las características de este alumnado, entre otras medidas adecuadas.

Como **medidas extraordinarias**, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, los objetivos de la etapa y las competencias básicas, podrá ser atendido por profesorado especialista cualificado y otros profesionales que se determinen, cuando así se dictamine en el informe psicopedagógico. Se consideran medidas extraordinarias las **adaptaciones del currículo** que implican modificaciones en la programación de curso, área o materia. Se aplican después de que las medidas ordinarias que el equipo docente haya aplicado y que no aporten las respuestas suficientes y adecuadas a las necesidades de los escolares, y pueden comportar adecuaciones o supresiones en los distintos elementos del currículo.

En esta programación se contempla en consecuencia la posibilidad de que se desarrollen estas medidas si se determina que hay alumnado que las requiere, siguiendo estas indicaciones del PAD. También se tiene en cuenta la puesta en marcha de medidas de atención en el aula ordinaria para detectar las necesidades del alumnado, y, en su caso, la comunicación al equipo docente, tutor o tutora y departamento de orientación.

En el caso de que sea necesario, se elaborará, en cumplimiento del PAD, una adaptación curricular (AC) o una adaptación curricular significativa (ACUS). Las Adaptaciones Curriculares (AC) están dirigidas al alumnado que presenta neae por DEA, ECOPHE, TDAH y NEE cuyo referente curricular este situado dos o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, independientemente de que pueda haber repetido curso. Estos ajustes afectan a los elementos del currículo e implican la adecuación de los objetivos, contenidos, metodología o criterios de evaluación del área o materia adaptada, de manera que se puede suprimir algún contenido sin que ello afecte a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias de esta materia. Como indica el PAD, la evaluación de la adaptación es competencia del profesorado

encargado de su desarrollo y ejecución, bajo la guía del tutor o tutora, y se recogerá en los seguimientos trimestrales y finales.

La evaluación de una adaptación curricular tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en la propia adaptación curricular. En el caso de las adaptaciones curriculares que se apartan significativamente del currículo (ACUs) de la materia de esta programación, dirigidas al alumnado con NEE cuyo referente curricular este situado cuatro o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, independientemente de que pueda haber repetido curso, estos ajustes curriculares implican la adecuación o posible supresión temporal o definitiva, en su caso, de objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología o criterios de evaluación de la materia. En este caso de adaptación curricular significativa la evaluación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en la propia adaptación curricular.

Las AC o ACUS serán desarrolladas mediante **programas educativos personalizados** (PEP). Un PEP es un conjunto de actividades temporalizadas, secuenciadas y adaptadas a cada alumno o alumna que presenta dificultades en la consecución de uno o varios objetivos o contenidos curriculares, y tiene como finalidad reducir los problemas que interfieren en el adecuado desarrollo de sus aprendizajes. Con dichos programas se pretende que el alumnado adquiera habilidades, razonamientos, aptitudes básicas, conductas adaptativas y funcionales, etc., previas o transversales a la materia de esta programación así como la adquisición de objetivos y contenidos curriculares de la misma. La temporalización para desarrollar un programa educativo personalizado ha de ser entre uno y tres meses.

Una vez indicadas las medidas para atender a la diversidad en el caso de alumnos con necesidades específicas, se atiende en esta programación a la atención a la diversidad general. En este sentido la metodología didáctica es la herramienta más valiosa para atender a la diversidad general:

1. Se utilizarán diferentes estrategias, métodos y modelos para lograr que todo el alumnado pueda aprender.
2. Se diseñarán tareas que sean:
  - **Variadas:** que incluyan diferentes procesos cognitivos y destrezas: analizar, investigar, leer, escribir, etc.
  - **Abiertas:** que no tengan una única solución, que no se hagan “bien” o “mal”
  - **Flexibles:** que permitan diferentes grados de dificultad y de desempeño.
  - **Escalonadas:** planteadas con dificultad creciente.
3. Se presentará la información atendiendo a los sistemas de representación; es decir, fáciles de comprender para alumnado auditivo, visual y cinestésico.
4. Se utilizarán recursos variados y de forma flexible. Especialmente TIC que permitirán crear entornos personalizados de aprendizaje.
5. Se identificarán los aprendizajes previos para construir a partir de ellos, completando las lagunas de conocimiento como prioridad.

Si bien no se puede diversificar en los criterios de evaluación, puesto que son el elemento prescriptivo del currículo, sí se puede hacer en tres bloques de elementos de esta programación: Contenidos, Procesos y Productos.

### **1. EN LOS CONTENIDOS:**

- Identificar los imprescindibles para la consecución de los aprendizajes esperados.
- Utilizar recursos digitales, como actividades interactivas, vídeos, presentaciones que puedan completar lagunas de aprendizaje y crear entornos personalizados.

### **2. EN LOS PROCESOS:**

- Permitir que el alumnado tome decisiones sobre cómo hacer determinadas tareas, siempre que los

procedimientos elegidos les permitan adquirir las destrezas y aprendizajes previstos.

- Atender a las inteligencias múltiples, para que el alumnado pueda diversificar la ruta de aprendizaje.
- Proponer y enseñar a utilizar diferentes herramientas TIC para que el alumnado pueda elegir a la hora de llevar a cabo sus tareas.

### **3. EN LOS PRODUCTOS**

- Permitir que el alumnado tome alguna decisión sobre el formato de los productos a presentar, siempre que cumplan con el requisito imprescindible de evidenciar los aprendizajes adquiridos.
- Utilizar herramientas TIC de creación de auténticos productos.

En definitiva, el fin fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento del alumnado, y por tanto dicho proceso debe adaptarse, debe ofrecer diversas vías, como diversas son las condiciones del alu. La situación de partida de los alumnos y alumnas no es la misma, pues individualmente cada uno construye su conocimiento a partir de lo que ya sabe. Por ello, algunas medidas concretas que se toman en esta programación son:

- Combinar trabajos colectivos e individuales.
- Tener presente la finalidad práctica de la enseñanza de la Literatura y los diversos contextos culturales del alumnado.
- Exponer los contenidos de modo que el alumno pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados, que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Facilitar con las actividades planes de trabajo individual o colectivo para la resolución de problemas diversos aún no resueltos.
- El nivel de comprensión lectora, por ejemplo, varía mucho de unos alumnos a otros. Un vocabulario básico de cada lectura y una serie de actividades permiten asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos y un grado de dificultad lo suficientemente amplio como para atender a la diversidad del alumnado.
- El nivel de corrección de ortografía del alumnado tampoco es homogéneo y presenta gran variedad entre unos alumnos y otros. La variedad de actividades permite la aplicación flexible según la intensidad que cada alumno o alumna lo requiera.
- En lo referente a la expresión oral y escrita, se propone una atención más individualizada de las dificultades específicas que presente cada alumno.
- Y, por último, la enseñanza de la composición escrita se trata de manera que permita una fácil individualización y se propone la creación de un ambiente de socialización que admita la corrección colectiva de los ejercicios orales individuales, la intervención en debates y los trabajos en grupo.

El fin fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento del alumnado. La situación de partida de los alumnos y alumnas no es la misma, pues individualmente cada uno construye su conocimiento a partir de lo que ya sabe.

El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. El tratamiento de esa heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la ESO y que afecta especialmente al área de Lengua.

Los criterios que debemos tener en cuenta para una adecuada atención a la diversidad son:

- Partir de una tipología textual diversa según la forma, la intención comunicativa y los diferentes ámbitos de uso.
- Combinar trabajos colectivos e individuales.
- Tener presente la finalidad práctica de la enseñanza de la Lengua y los diversos contextos culturales del alumnado.
- Exponer los contenidos de modo que el alumno pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados, que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Plantear todas las actividades para la adquisición de las cuatro reglas básicas (leer, escribir, hablar y escuchar) y favorecer con la ayuda del profesor la evaluación formativa del alumnado.
- Facilitar con las actividades planes de trabajo individual o colectivo para la resolución de problemas diversos aún no resueltos.

El profesorado debe tener en cuenta siempre la diversidad del alumnado, hasta el punto de que podrían realizarse adaptaciones curriculares – que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo – dirigidos a alumnos con necesidades educativas especiales. Por tanto, cuando sea necesario, se adecuarán los objetivos del área a eliminar o incluir

determinados contenidos y modificar los criterios de evaluación.

Con respecto a la programación, se han de tener presente aquellos contenidos en los que los alumnos muestren un nivel menos homogéneo. El nivel de comprensión lectora, por ejemplo, varía mucho de unos alumnos a otros. Un vocabulario básico de cada lectura y una serie de actividades permiten asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos y un grado de dificultad lo suficientemente amplio como para atender a la diversidad del alumnado.

El nivel de corrección de ortografía del alumnado tampoco es homogéneo y presenta gran variedad entre unos alumnos y otros. La variedad de actividades permite la aplicación flexible según la intensidad que cada alumno o alumna lo requiera.

Finalmente, la atención a la diversidad está completada en la metodología y en las estrategias concretas que han de aplicarse en el aula que afectan principalmente a la enseñanza del léxico, a la enseñanza de la expresión oral y a la enseñanza de la expresión escrita.

En cuanto al léxico, se parte de los usos reales del alumno. Se han de respetar los usos y diferencias individuales y se buscarán a través de ellos los registros apropiados a diferentes usos comunicativos.

En lo referente a la expresión oral y escrita, se propone una atención más individualizada de las dificultades específicas que presente cada alumno.

Y, por último, la enseñanza de la composición escrita se trata de manera que permita una fácil individualización y se propone la creación de un ambiente de socialización que admita la corrección colectiva de los ejercicios orales individuales, la intervención en debates y los trabajos en grupo.

En cada una de las unidades didácticas se utilizarán diferentes estrategias para suscitar la reflexión en el alumnado y su formación colectiva y autoformación en los siguientes valores:

**Educación para la igualdad de oportunidades**

**Educación moral y cívica**

**Educación para la ciudadanía**

**Educación ambiental**

**Educación para la paz**

**Educación para la salud**

<b>8</b>	<b>TRATAMIENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.</b>
----------	--

1.- Para todos los niveles: Salidas al teatro o al cine

2.- Visita a la Biblioteca Pública y/o a Casas Museo

3.- Visita a un periódico o TV.

1.- Participación en el certamente CINEDFEST, convocado por la consejería de educación. Con esta actividad se fomentan las competencias *Aprender a Aprender*, *Competencia Digital*, *Sentido de Iniciativa*, *Conciencia y Expresión Culturales*, y *Competencia Social y Cívica*.

2.-Visita al Puerto de Las Palmas de Gran Canaria.Con esta actividad se desarrollan las competencias indicadas en el apartado anterior.

3.-Salidas al teatro o al cine. Con el desarrollo de estas actividades se fomenta la *Competencia Social y Cívica*, así como la *Conciencia y Expresión Culturales*.

4.- Visita a la biblioteca pública y a la biblioteca de centro. Con esta actividad se ayuda al desarrollo de la Competencia para *Aprender a Aprender*, al acercar a nuestro alumnado a los distintos recursos y fuentes de recogida y tratamiento de la información disponibles en las bibliotecas (variados, accesibles, motivadores y gratuitos).

5. Actividades dentro del modelo de **aprendizaje servicio** (exposición de kamishibai en colegios y hospitales, lectura en lugares públicos, espectáculos socioculturales, etc.), que fomenten la interacción del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares.



## **9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.**

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas específicas, orales y escritas, de aplicación de los contenidos o desarrollo de los mismos.

2. Actividades propuestas para trabajar en casa y en el aula.

3. Pruebas de lectura comprensiva de distintos tipos de textos.

4. Ejercicios de léxico, ortografía, morfosintaxis.

5. Producción de textos orales y escritos: textos de creación, exposiciones orales.

### **PRUEBAS**

- De carácter práctico: respuesta a las cuestiones que se planteen sobre los contenidos y actividades trabajados en clase.
- De carácter teórico: pruebas sobre los contenidos tratados a lo largo del curso.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se calificará de acuerdo con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, los principios metodológicos y las técnicas de evaluación expuestos en esta programación, con especial atención al grado de adquisición de las competencias.

La calificación recogida en el libro de evaluación estará comprendida entre 0 y 10. Las actividades no presentadas se registrarán como N.P. y se valorarán como 0.

En las actividades presentadas se tendrá en cuenta la puntualidad, que se valorará como un ítem en los criterios de corrección. Asimismo se tendrá en cuenta la corrección expresiva ( legibilidad, márgenes, ortografía y acentos, limpieza, renglones rectos y tamaño de letra).

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

En la prueba de evaluación extraordinaria se asignará a cada actividad una puntuación que aparecerá consignada junto a la misma. La calificación total de la prueba será de 10 puntos.

Para el alumnado que se presente a dicha prueba , se publicarán durante el mes de junio los siguientes **estándares de aprendizaje** que se evaluarán en los **contenidos mínimos**:

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual

- seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
  63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
  64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
  65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
  73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
  74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
  75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
  76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
  78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
  85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
  96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS

- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal,

académico/escolar y ámbito social.

- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Variedades geográficas del español, dentro y fuera de España. Rasgos dialectales.

<b>10</b>	<b>LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.</b>
-----------	---

En el caso del alumnado que presenta dificultades y requiere actividades de refuerzo, se implementarán:

1. Situaciones de aprendizaje cooperativo, que permitan reforzar los aprendizajes.
2. Actividades y tareas específicas para este alumnado.

**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS DURANTE EL CURSO, INCLUIDO EL ALUMNADO QUE NO HA SUPERADO LA EVALUACIÓN POR FALTAS INJUSTIFICADAS.**

No se realizarán pruebas de recuperación de forma sistemática.

En la 3ª evaluación, el profesorado valorará la evolución de cada uno de los alumnos y organizará las actividades de recuperación de la(s) evaluación(es) suspensas (pruebas, trabajos...) para permitir alcanzar los objetivos y la superación de la materia a un mayor número de alumnos.

El alumnado que no haya superado ninguna de las evaluaciones podrá presentarse a la evaluación final extraordinaria.

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA NO SUPERADA DEL NIVEL ANTERIOR**

Para la recuperación de la materia pendiente se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno. Se valorará la correcta y completa resolución de las actividades del curso, la presentación, orden, limpieza, claridad y el cumplimiento del plazo de entrega.

La calificación otorgada atenderá a lo siguiente:

El alumnado que trabaje con regularidad, que además asista a las clases del curso corriente, participe activamente y tenga una actitud adecuada hacia la asignatura, que además demuestre cierto progreso en los contenidos relacionados con la materia del nivel anterior, podrá superar la materia pendiente.